

# CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL (INCOMING) UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

## GENERALES:

1. Tener más de 18 años cumplidos al momento de presentar su postulación.
2. Haber cursado los cuatro primeros semestres de la Licenciatura.
3. Kárdex (Historial académico) con un promedio académico mínimo de 8.5 (Ponderación en México o su equivalente en el país de origen) en el ciclo escolar inmediato anterior. No se admitirán estudiantes con promedio menor al indicado bajo ninguna circunstancia.
4. Copia de identificación Oficial.
5. Certificado Médico reciente (con fecha de emisión no mayor a 1 mes al momento de la solicitud).
6. Solicitud de movilidad de la Interamericana (Adjunto).
7. Formato de homologación de materias de la Interamericana (Adjunto).
8. Presentar una constancia firmada por su padre o tutor donde se exponga contar con el apoyo económico y moral de este.
9. Presentar dos cartas de recomendación de docentes de su institución.
10. Carta de exposición de motivos porqué le interesa venir a Puebla y a la Universidad Interamericana.
11. Copia del pasaporte con vigencia mínima de un año.
12. Carta compromiso de adquisición de seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional (Una vez aceptado adquirir el seguro con cobertura en todo México, incluido el Estado de Puebla y presentar póliza).

Favor de enviar la documentación en un solo archivo PDF al correo electrónico:  
[j.sanchez@lainter.edu.mx](mailto:j.sanchez@lainter.edu.mx)

**La fecha de cierre de la convocatoria es el día martes 6 de mayo del 2025.**

## TÉRMINOS:

1. Los resultados de selección definitivos serán emitidos por la **Coordinación de intercambios, los cuales serán inapelables.**
2. Una vez aceptada la plaza en la Universidad Interamericana, ES OBLIGATORIO asistir a la Junta de Orientación una vez que lleguen a Puebla.
3. En todos los casos, la movilidad se sujetará a lo pactado en el Convenio suscrito entre la Universidad Interamericana, con la Universidad de origen.

4. El alumnado de movilidad académica deberá acatar los términos que indiquen su Universidad de origen (pagos, fecha de entrega de documentos, etc).

### **COMPROMISOS ESTABLECIDOS:**

Las y los estudiantes seleccionados y aceptados por la Universidad Interamericana deberán:

1. Pagar los costos de transportación aérea y/o terrestre de ida y vuelta.
2. Cubrir los gastos de manutención, alojamiento y transporte local, según los requerimientos de cada programa de movilidad.
3. En caso de que lo requiera, gestionar su Visa como estudiante de intercambio, asumiendo los costos correspondientes y cumplir con los requisitos para realizar el trámite. Se sugiere verificar si su país necesita Visa para permanecer menos de 6 meses en México y los requisitos debe cubrir ante el consulado del país.
4. Seleccionar una carga académica mínima de tres (3) materias equivalentes y compatibles con su plan de estudios, en el horario y condiciones que establezca la Universidad; para lo cual, se le sugiere revisar los anexos del convenio vigente con su Universidad o solicitar la documentación a la Universidad Interamericana al correo: [j.sanchez@lainter.edu.mx](mailto:j.sanchez@lainter.edu.mx)

### **NOTAS:**

1. No se tramitarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.
2. Si por algún motivo el estudiante no concluye su periodo de intercambio, deberá avisar inmediatamente a la Coordinación de Intercambios de la Universidad Interamericana.
3. La presente convocatoria está sujeta a la evolución de la contingencia sanitaria y a las recomendaciones e indicaciones de las autoridades sanitarias, universitarias y gubernamentales de México.
4. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Interamericana.
5. Inicio de clases en la Universidad Interamericana: enero 2024.

